

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 203 Lunes 27 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 31788

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23857 BILBAO

Edicto

D.ª Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administracion de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 853/2017 en el que figura como concursado Julian Meabe Orbe, DNI 30590245S, se ha dictado sentencia que ha sido confirmada la audiencia provincial que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidacion.

La misma resolucion ha aprobado el plan de pagos propuesto.

Asi mismo, se ha concedido al deudor, con caracter provisional, el beneficio de la exoneracion del pasivo insatisfecho.

Bilbao, 29 de enero de 2020.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200031495-1